

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ VINCULAR A PROCESO A DOS POLICÍAS DE ZACATEPEC POR EL PRESUNTO DELITO DE ABUSO DE AUTORIDAD AL HABER AGREDIDO CON BRUTALIDAD A UNA CIUDADANA [1]

BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRÓ VINCULAR A PROCESO A DOS POLICÍAS DE ZACATEPEC POR EL PRESUNTO DELITO DE ABUSO DE AUTORIDAD AL HABER AGREDIDO CON BRUTALIDAD A UNA CIUDADANA

En audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, la Fiscalía Anticorrupción obtuvo la vinculación a proceso en contra de dos policías municipales de Zacatepec por el presunto Delito de Abuso de Autoridad, debido a que agredieron con brutalidad a una persona por el hecho de haber solicitado informes de un familiar que se encontraba detenido en las instalaciones de Seguridad Pública y Tránsito de Zacatepec.

Ante el Juez que conoce la causa penal 453/2020, el agente del Ministerio Público expuso que en mayo de 2020 la víctima se presentó a las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para preguntar por su señora madre quien había sido detenida derivado de una riña familiar.

Una oficial identificada con el nombre de Emma "N" se negó a proporcionarle información, razón por la cual la víctima sacó un celular para grabar el comportamiento de la agente, quien molesta le arrebató el aparato y además la aventó.

En ese momento apareció otra policía de nombre María Isabel "N" y entre ambas la golpearon; después la llevaron a una celda donde continuaron las agresiones con la participación de policías masculinos, incluso sumergiéndole la cabeza en una cubeta de agua en varias ocasiones.

Por temor a su vida la denunciante intentó escapar, sin embargo, nuevamente fue detenida, lo que ocasionó que volviera a ser sometida a vejaciones.

Como resultado de los elementos de prueba aportados por la Fiscalía Anticorrupción, la Juez concedió la vinculación a proceso en contra de las dos agentes, y fijó medidas cautelares como la firma bimestral ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), no salir del país, ni acercarse a la víctima, además estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/275>

Enlaces

- [1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-logro-vincular-proceso-dos-policias-de-zacatepec-por-el-presunto>
- [2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/2020_27.png